ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021
ID Nº 388.366

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - AD REFERÉNDUM AÑO 2021". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1. Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Sr. Diego Dejesús González Cabañas, C.I N° 3.908.767.
- Sr. Eliezer Manuel Caballero Amarilla, C.I. Nº 2.318.880.

2. Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

- ALTERNATIVA S.A RUC 80037264-6. Dirección: Padre. Cassanello N° 2293. Tel 021 311 626. Email: alternativa2293@hotmail.com. Asunción – Paraguay.
- AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6. Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
- BIOS INFORMÁTICA. RUC 2835748-5. Dirección: José Asunción Flores N°3957. Tel 021 200 301. Asunción – Paraguay.
- MULTIMERC S.R.L. RUC 80064415-8. Dirección: 14 de mayo N° 1362 c/ Lugano. Tel 021 493 533. Email: www.ventas.multimercsrl@gmail.com. Asunción – Paraguay.
- SERVIMATIC – ELIEZER MANUEL CABALLERO. RUC 2318880-4. Dirección: Rodríguez de Francia c/ Calle 1811. Tel. 0981 754 588.Email: manu-dos@hotmail.com. Villa Elisa – Paraguay.
- DIEGO DEJESÚS GONZALEZ CABAÑAS. RUC 3908767-0. Dirección: Sebastián El Cano 1867 c/ Tte. Garay. Tel. 0971 273 352. Email: diegodgonzalezc@hotmail.com. Asunción – Paraguay.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC 80003182-2.** Dirección: Artigas Nº 2100. Tel. 021 285 400/7, 0983 110 422. Email: licitaciones@zamphiropolos.com. Asunción – Paraguay.
- **COMERCIAL NORMAN - ANIBAL SALVADOR CENTURION ARZAMENDIA. RUC 1102121-7.** Dirección: O'Leary 482 c/ Oliva. Tel. 021 495 840. Email: normansastreria@hotmail.com. Asunción – Paraguay.

- **SERVIMATIC - ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA. RUC 2318880-4.** Dirección: Rodríguez de Francia c/ Calle 1811. Tel. 0981 754 588.Email: manu-dos@hotmail.com. Villa Elisa – Paraguay.
- **DIEGO DEJESÚS GONZALEZ CABAÑAS. RUC 3908767-0.** Dirección: 11 de Setiembre Nº 2186 c/ Pirizal. Tel. 0971 273 352. Email: diegodgonzalezc@hotmail.com. Lambaré – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 56° del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (Por Ítems):

Oferentes	Ítems	Precio Total
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC 80003182-2.	01 y 02.	**Gs. 12.450.000**
COMERCIAL NORMAN - ANIBAL SALVADOR CENTURION ARZAMENDIA. RUC 1102121-7.	01 al 09.	**Gs. 26.500.000**
SERVIMATIC - ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA. RUC 2318880-4.	03 al 09.	**Gs. 13.655.400**
DIEGO DEJESÚS GONZALEZ CABAÑAS. RUC 3908767-0.	03 al 09.	**Gs. 14.337.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado y foliado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. RUC 80003182-2.	Presenta (79 pág.)	Presenta	Presenta	Presenta
COMERCIAL NORMAN - ANIBAL SALVADOR CENTURION ARZAMENDIA. RUC 1102121-7.	Presenta (16 pág.)	Presenta	Presenta	Activo - SIPE
SERVIMATIC - ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA. RUC 2318880-4.	Presenta (07 pág.)	Presenta	Activo - SIPE	Activo - SIPE
DIEGO DEJESÚS GONZALEZ CABAÑAS. RUC 3908767-0.	Presenta (24 pág.)	Presenta	No Presenta	No Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la
- documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 04 (cuatro) páginas, en 05 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ServiMatic
Cel.: 0981 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2.318.880-4

Sr. Diego Delesús González Cabañas
C.I N° 3.908.767

Sr. Eliezer Manuel Caballero Amarilla
C.I. Nº 2.318.880

Universidad Nacional de Concepción
Rectorado
Dirección de U.O.C.
Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.